

Expediente: 8259/22

Carátula: CARDOZO AGOSTINA DEL MILAGRO C/ GARCIA KERMES FACUNDO NAHUEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/03/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARDOZO, AGOSTINA DEL MILAGRO-ACTOR

30716271648510 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB la Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8259/22



H101011441050

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CARDOZO AGOSTINA DEL MILAGRO c/ GARCIA KERMES FACUNDO NAHUEL s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 8259/22

San Miguel de Tucumán, 06 de marzo de 2023.

Atento al estado de autos y lo informado por el Juzgado sorteado respecto del beneficio de la Ley 6314 concedido a la parte requirente, archívese. ABS

Actuación firmada en fecha 07/03/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.